



SERIE *IGNORANCIA FISCAL Y LIBERTAD*

EL SISTEMA PROVOCA IGNORANCIA FISCAL

Para transformar el Estado el político necesita del contrapunto de un ciudadano consciente de su condición de contribuyente. Sin embargo, ésta necesaria transferencia no existe, porque el Sistema de Recaudación de Impuestos orienta al contribuyente hacia la Ignorancia Fiscal, lo que le priva de sus derechos más elementales. Y, al tiempo, conduce al político hacia el despilfarro del dinero que el Estado le recauda al ciudadano de forma sigilosa, con nocturnidad y alevosía, para evitar que se entere de su aportación a las arcas públicas... y de esta forma se le priva de la Conciencia Fiscal que la Democracia Representativa le demanda para que el Sistema se auto regule...

Joan Aragonés Signes

Es consejero y escritor de pasiones. Ha sido empresario y presidente de Consum La palabra, cambio y aporte de valor

08.04.17

Los políticos no gestionan de forma racional los recursos públicos, sin percibir que sus votantes se lo piden de forma explícita. La demanda comienza cuando el contribuyente es consciente de su condición. Sin el *pagano* desconoce su condición de contribuyente, no puede exigir el control sobre un dinero que no es consciente que paga. **El Sistema Tributario Español está diseñado para crear Ignorancia Fiscal**, que va en detrimento de la libertad del ciudadano y, sobre todo, favorece el despilfarro del dinero que *no tiene dueño*.

¿Qué haría usted en su lugar?. Es muy probable que algo similar a lo que hacen los políticos, que es lo que suelen hacer, también, los empresarios con los mercados que les permiten ganar extratipos (aunque sean estafalarios) y es lo que, también, suelen hacer los ejecutivos pomposos cuando gestionan una

empresa *sin dueño*: lo que les da la real gana... Podríamos poner multitud de ejemplos de directivos de empresas privadas *sin dueño* que han actuado de manera similar a un político de raza... No es un problema de las personas, si no del espacio, del *Sistema* y de la ausencia del aliento del que paga el despilfarro. Acabo de leer un artículo que publica hoy periódico El Confidencial. Está escrito por Juan Ramón Rallo y lo titula "**Hacienda le atraca: el trabajador medio paga 13.500 euros en impuestos**. Este pasado 5 de abril arrancó oficialmente la campaña de la renta 2016: es decir, la campaña para convencer a las ovejas de que pasen por el esquiladero sin rechistar. La **clave de recaudar los impuestos** está justamente en saber hervir la rana sin que esta salte de la cazuela. Acaso por ello Hacienda propague con insistencia engañosos titulares del estilo de que "al 75% de los contribuyentes españoles les sale la declaración a devolver": algo así como si a la mayoría de ovejas no se les arrebatará lana alguna, sino que incluso se les entregara parte de la lana sobrante del resto de ovejas.

La realidad, sin embargo, es bien distinta: ni una **declaración a devolver** implica que estemos recibiendo una transferencia neta del Estado (más bien al contrario: significa que, a través de las retenciones sobre nuestras nóminas, le hemos adelantado al Estado un capital que no debería habernos arrebatado), ni librarnos de pagar el IRPF supone que no estamos soportando carga fiscal alguna".



El artículo parte de la base de que el coste medio total de un empleado es de **29.692 euros** anuales. De esta cifra:

I.- Se destinan **8.285** euros a la Seguridad Social, 6.834 por la *cuota empresarial* y otros 1.451 euros por la *cuota obrera*.

II.- Se aplican otros **3.200** euros para el pago del Irpf.

III.- Por las compras el empleado destina **2.767** euros para el pago del IVA. Si le descontamos al sueldo bruto la Seguridad Social y el IRPF queda un sueldo neto de 18.207 euros anuales. Y de este importe, se destina al consumo un 70%, a un IVA medio del 15,2%.

IV.- Algunos gastos comportan un impuesto indirecto que se incluye en la Base Imponible del IVA, el que se deriva de los carburantes, la electricidad y el gas. Y, además, existen otros impuestos como las plusvalías, los impuestos municipales, las transmisiones patrimoniales, etc. que suponen un impuesto inducido de otros **1.850** euros al año.

V.- Lo anterior supone un empleado medio cobra un sueldo bruto (o lo que es lo mismo, el salario más la Seguridad Social que el empresario tiene que pagar por su existencia) de **29.692** euros anuales (100%), por el que paga **16.102** euros (54,23%) de impuestos y le queda un salario neto de 13.590 (45,77%).

VII.- Las cifras cantan solas: un empleado medio cada mes paga unos 1.341,83 euros en impuestos, que suman **16.102** euros anuales que suponen el **54,23%** de su remuneración bruta.

Es España estas cifras se desconocen. Las tiene que obtener el articulista anterior, con alguna pequeña matización mía. Sin embargo, los impuestos nunca se presentan desde la posición del pagano. Se habla de los *impuestos* como una unidad esotérica, no se dice quien los paga, como se pagan, a quien se destinan y sobre todo, lo que cada contribuyente paga sumando todos los impuestos que el Estado le recauda de forma silenciosa, con nocturnidad y en algunos casos, alevosía...

El *Sistema Tributario Español*, además, adolece de un defecto (que es una virtud para el político depravado) que se sustenta en los **recaudadores silenciosos que asumen el pago en nombre del empleado: las retenciones** (en la nómina y en el consumo) que evitan crear conciencia de pago, lo que contribuye a crear *Ignorancia Fiscal*, requisito imprescindible para que los paganos no protesten por su condición.



No conozco encuestas que midan el nivel de conciencia del contribuyente por su condición de pagano. En su lugar he hecho muestreos formulando preguntas abiertas *¿Cuántos impuestos paga usted?*. Las respuestas son elocuentes: (1) ese empleado medio descrito dice que paga unos 200 euros al año, que es lo que paga cuando hace la declaración de la renta a la que se le descuentan las retenciones mensuales que obvia que las ha pagado con anterioridad, porque se las han retenido; (2) el desempleado afirma que *ahora no pago nada, si no que cobro...* (3) el que no trabaja y no cobra desempleo dice que no paga nada...; (4) el jubilado dice que no contribuye porque ya pagó durante toda su vida... *¡Nadie sabe cuánto paga, ni por los conceptos que paga!*. Un jubilado con una pensión de 1.000 euros al mes pagará unos 500 euros mensuales en forma de impuestos, pero el no lo sabe, los que le recaudan el dinero, si lo saben..., pero no se les ocurre decírselo, se lo cobran cuando pone gasolina (más del 65% del precio que paga son impuestos), cuando compra (un 21% en forma del IVA), etc.

En España los que menos impuestos pagan son los únicos que tienen conciencia fiscal: los empresarios; que como buenos recaudadores de las retenciones, perciben el dinero y lo mantienen en sus cuentas corrientes hasta que lo pagan al Estado (el IRPF, la Seguridad Social y el IVA). Tienen conciencia sólo por manejar un dinero que retienen y que pagan cuando procede, lo que

supone el desembolso de un dinero del que disponen hasta que el *Sistema* les obliga a pagarlo. La conciencia la adquieren por su condición de paganos, de un dinero que aunque no sea suyo, lo tienen en sus cuentas corrientes y esto les orienta a tener conciencia del dinero que pagan... **La conciencia se la otorga el pago.**

No entro a ponderar las intenciones que tiene el político para mantener un *Sistema de Recaudación de Impuestos* que adormece al contribuyente, porque no le ayuda a reconocer su condición. Sin embargo, si afirmo que sin conciencia fiscal el ciudadano no adoptará la actitud de control que necesita el político para orientar su gestión hacia la racionalidad y no hacia el despilfarro. **Sin contrapoder es muy difícil gestionar bien.** Todo gestor comprometido sabe que *somos el resultado del espacio en el que gestionamos.*

El despilfarro es el resultado del descontrol del dueño de los recursos. Los seres humanos sin control, tendemos a descontrolarnos, en la iglesia católica, en las empresas, en las asociaciones y en la política. Por esta razón, **la ignorancia fiscal favorece el despilfarro y dificulta que el político consciente de su condición tenga el apoyo que necesita para transformar el Estado.**

¿Cómo transformar el Sector Público con parámetros de eficiencia si los dueños no permitimos que los gestores actúen porque escuchamos cantos de sirena que son contradictorios con nuestra condición de paganos?. Y si no que se lo pregunten al político responsable que desee acabar con el 15% de absentismo laboral que tienen muchas Corporaciones Públicas... O al alcalde que se atreva a decir que le parece una aberración que el Ave pare en su localidad y que el Estado construya una estación, porque la inversión no se justifica... O que diga que su ciudad no debe tener un Ayuntamiento porque sus ciudadanos no lo pueden pagar por su reducido tamaño...iLos contribuyentes ignorantes de su condición de paganos los quemarán en la plaza pública, como en la Edad Media...!



Joan Aragones Signes
Aportar valor con la palabra